



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	197844
EXP.	19768

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 065 2017-MDT/GM

El Tambo,

28 FEB. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 89768, de fecha 24 de enero del 2017, presentada por el Sr. JESÚS PEDRO LA ROSA BONILLA, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN Y VEREDAS DE LA AV. SALAVERRY Y TRANSVERSALES AA. HH. LA VICTORIA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 014-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 112-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 89768, de fecha 24 de enero del 2017, presentada por el Sr. JESÚS PEDRO LA ROSA BONILLA, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN Y VEREDAS DE LA AV. SALAVERRY Y TRANSVERSALES AA. HH. LA VICTORIA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 21 de enero del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113° 6 y 117° de la ley N° 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 014-2017-MDT/GDE, de fecha 13 de febrero del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN Y VEREDAS DE LA AV. SALAVERRY Y TRANSVERSALES AA. HH. LA VICTORIA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 112-2017-MDT/GAJ, de fecha 23 de febrero del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN Y VEREDAS DE LA AV. SALAVERRY Y TRANSVERSALES AA. HH. LA VICTORIA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN Y VEREDAS DE LA AV. SALAVERRY Y TRANSVERSALES AA. HH. LA VICTORIA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JESÚS PEDRO LA ROSA BONILLA	DNI. 19870963
SECRETARIO	NILTON PERCY CANORIO VÁSQUEZ	DNI. 20029212
TESORERO	ARTURO ASTO VIVANCO	DNI. 20085087
VOCAL I	MARÍA ESTHER MORENO SÁNCHEZ	DNI. 21279229
VOCAL II	JAIME FELIPE AMAYA OSORIO	DNI. 20659633

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 Mg. Hector Edwin Felices Arana
 GERENTE MUNICIPAL